

Martes, 13 de junio de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera

ANUNCIO. Exposición pública del Expediente Núm. 658/2022. Inicio de Actividad de apertura de establecimiento de "Sala de fiestas con ambiente musical".

Habiendo incoado el Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera, Expediente Núm. 658/2022, a instancia de Don Jesús Ramón Bravo Martín, para el inicio de Actividad de apertura de establecimiento de "Sala de fiestas con ambiente musical", en el inmueble sito en la Calle Antonio Serrano, n.º 4, de la localidad de Jarandilla de la Vera, y en base a lo establecido en el Artículo 17.4 Ley 7/2019, de 5 de abril, de espectáculos públicos y actividades recreativas de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se somete el expediente a información pública por el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, durante los cuales los/as interesados/as podrán examinar el expediente en las dependencias municipales, y presentar cuantas reclamaciones y alegaciones estimen oportunas.

Asimismo dicho anuncio una vez publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, será publicado ese mismo día en el tablón de edictos y en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de este Ayuntamiento.

Jarandilla de la Vera, 9 de junio de 2023

Fermín Encabo Acuña

ALCALDE EN FUNCIONES

